



Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número
Pedido
Contrato
Secretaría

5000577104
4800011747
4600079811
Movilidad

División:01

Fecha Documento: 22.07.2019

Dependencia: Subsec de Seguridad Vial y Control

Descripción del pago: Cuenta de Cobro N° 3

Objeto del contrato: Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la Operación de ZER, Arrastre y Custodia de Vehículos inmovilizados y el Bloqueo de vehículos mal estacionados.

Proveedor

Código: 890919291

Nit: 8909192911 Nombre: Terminales de Transporte de Medell

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	230001	ADMON FINANCIERA	103.047.715	UN	103.047.715,00	1908010900	060
002	230001	ADMON FINANCIERA	101.392.377	UN	101.392.377,00	1908010900	070
003	230001	ADMON FINANCIERA	251.392.377	UN	251.392.377,00	1908010900	090
004	230001	ADMON FINANCIERA	1455656.824	UN	1455.656.824,00	1908010900	110
005	230001	ADMON FINANCIERA	1840873.493	UN	1840.873.493,00	1908010900	120
006	230001	ADMON FINANCIERA	1097982.420	UN	1097.982.420,00	1908010900	130
TOTAL					4850.345.206,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSOS
Contrato Interadministrativo No.4600079811 de 2019

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATISTA: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE ZER, ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS Y EL BLOQUEO DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS.

VALOR INICIAL CONTRATO: Dieciocho mil cuatrocientos setenta y dos millones ciento setenta y cinco mil setecientos noventa y seis pesos ml. (\$18.472.175.796), discriminados de la siguiente manera:

Recursos administrar - base para cálculo de administración. \$15.713.945.127

Recurso administrar - sin cobro de administración (incluido los costos financieros). \$1.262.263.094

Administración (8%): \$1.257.115.610

IVA (19%) obre la administración: \$238.851.965

DURACIÓN INICIAL: Trescientos dieciocho días (318) sin exceder la presenta vigencia.

FECHA DE INICIO: Dieciséis (16) de febrero de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de diciembre de 2019

CLAUSULA TERCERA: Desembolso de recursos. Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato Interadministrativo de administración delegada, dicho valor será desembolsado de la siguiente forma: EL MUNICIPIO entregará al CONTRATISTA los recursos a administrar, es decir, la suma de: Dieciséis mil millones novecientos setenta y seis millones doscientos ocho mil doscientos veintiún pesos ML. (\$16.976.208.221), en pagos trimestrales así:

MES/2019	RECURSOS A ADMINISTRAR	HONORARIOS	TOTAL DESEMBOLSO
FEBRERO	\$ 2.425.172.603	\$ 71.236.551	\$ 2.496.409.154
MARZO	\$ 0	\$ 142.473.102	\$ 142.473.102
ABRIL	\$ 4.850.345.206	\$ 142.473.102	\$ 4.992.818.308
MAYO	\$ 0	\$ 142.473.102	\$ 142.473.102
JUNIO	\$ 0	\$ 142.473.102	\$ 142.473.102
JULIO	\$ 4.850.345.206	\$ 142.473.102	\$ 4.992.818.308
AGOSTO	\$ 0	\$ 142.473.102	\$ 142.473.102
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 142.473.102	\$ 142.473.102
OCTUBRE	\$ 4.850.345.206	\$ 142.473.102	\$ 4.992.818.308
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 142.473.102	\$ 142.473.102
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 142.473.102	\$ 142.473.102
TOTAL	\$ 16.976.208.221	\$ 1.495.967.575	\$ 18.472.175.796



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con Vos

Si los recursos o parte de ellos que haya desembolsado el Municipio de Medellín para la financiación del contrato no fueren invertidos, el contratista, deberá reintegrarlos al Municipio de Medellín.

La cuenta reportada por el CONTRATISTA es: Cuenta de ahorros No 36600024595 de Bancolombia.

El señor **MARIO ANDRÉS RAMÍREZ GÓMEZ**, como Supervisor autoriza el desembolso por la suma de: **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ML (\$4.850.345.206)**, IVA 0%, correspondiente al tercer desembolso, según cuenta de cobro No. 3, presentada por Terminales de Transportes de Medellín S.A, NIT 890-919-291-1, del día 5 de julio de 2019.

Fecha de elaboración: 18/07/2019

Atentamente,

MARIO ANDRÉS RAMÍREZ GÓMEZ

Supervisor Contrato Interadministrativo 4600079811 de 2019
Secretaría de Movilidad



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Nº Acuse Recibo:
9000021090-2019

Alcaldía de Medellín

CONSTANCIA RECEPCIÓN DE FACTURA

- N° doc.material: 5000577104
Ejercicio: 2019
Factura Proveedor: 3
Proveedor o Contratista: Terminales de Transporte de M
Identificación/NIT: 8909192911
Teléfono: 2677075
Contrato/Pedido: 4800011747
Entrada Mercancia: 5000577104

Fecha creación: 24.07.2019

Fecha modif: 24.07.2019

Hora creación: 15:23:55

Hora modif: 15:23:55

- Usuario creación: DTAMAYO

Usuario modif: DTAMAYO

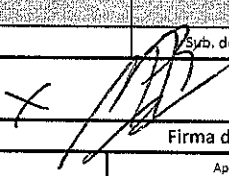
FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS				
1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago				
Factura del Proveedor				
Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
3	11/02/2019	4.850.345.206	Terminales de Transporte de Medellín S.A.	36600024595 - Cuenta Ahorros Bancolombia

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora							
Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo	Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal		
					N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110000119	160141	4800011747	3.649.315.071	Si No			
110021019	160141	4800011747	1.201.030.135	X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio		
Número	Fecha de Suscripción	Objeto
4600079811	13/02/2019	C. I. De mandato sin representación para la operación de ZER-AVI y el bloqueo.

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago			
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mario Andrés Ramírez Gómez	Sub. de Seguridad Vial y Control	Movilidad	4457707

5. Información del Diligenciador del Formato			
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mario Andrés Ramírez Gómez	Sub. de Seguridad Vial y Control	Movilidad	4457734
		19/07/2019	
		Fecha (dd/mm/aaaa)	
Firma del Interventor			
Elaboró: Leidy Monsalve		Aprobó: Villany Corrales	
		Versión 2-2014	

CUENTA DE COBRO No. 03

Contrato Interadministrativo No.4600079811 de 2019

MUNICIPIO DE MEDELLIN – SECRETARIA DE MOVILIDAD
NIT. 890.905.211-1
Carrera 64C No. 72-58

Debe a:

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
NIT. 890.919.291-1

La suma de: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$4.850.345.206)

Por concepto de: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA OPERACIÓN DE ZER, ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHICULOS INMOVILIZADOS Y EL BLOQUEO DE VEHICULOS MAL ESTACIONADOS.**

Valor total del contrato:	\$ 18.472.175.796
Recursos a administrar-Base calculo administración	\$ 15.713.945.127
Recursos a administrar-Sin cobro administración	\$ 1.262.263.094
Administración (8%)	\$ 1.257.115.610
Iva honorarios (19%)	\$ 238.851.965

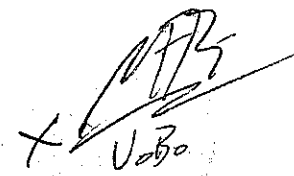
Plazo: Trescientos Dieciocho días (318), sin exceder la presente vigencia.

DESMBOLSO DE LOS RECURSOS: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato interadministrativo de administración delegada, dicho valor será desembolsado de la siguiente forma: EL MUNICIPIO entregará al MANDATARIO los recursos a administrar, es decir, la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS (\$4.850.345.206).**

RECURSOS PARA ADMINISTRAR: Para los recursos a administrar, los desembolsos se realizarán trimestralmente, (febrero, abril, Julio, octubre de 2019) y deberá realizar las transferencias electrónicas a la **cuenta de ahorros No. 366-00024-595 de Bancolombia, a nombre de Terminales de Transporte de Medellín S.A.**

 **VIGILADO**
SUPERTRANSPORTE




www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte PBX: 444 80 20
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 05003
Nit. 890.919.291-1
Medellín - Colombia

1. **\$2.425.172.603** - Cuenta de cobro No. 1- correspondiente al primer desembolso - febrero
2. **\$4.850.345.206** - Cuenta de cobro No. 2- correspondiente al segundo desembolso - abril
3. **\$4.850.345.206** - Cuenta de cobro No. 3- correspondiente al tercer desembolso - julio

Medellín, julio 5 de 2019.



DIANA YANET LAVERDE VANEGAS
Profesional Universitaria Tesorera

Elaboró: Diana Yanet Laverde Vanegas
Revisó: Luis Fernando Cano Muñoz



MA-2002-19

Señores
Terminales de Transporte de Medellín S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018, no incluidos aquí, de Terminales de Transporte de Medellín S.A., identificada con NIT. 890.919.291-1. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de seis meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019 de las subcuentas 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social en salud", 242520 "Aportes al ICBF, SENA y cajas compensación" y 242532 "Aporte riesgos profesionales" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por los periodos antes mencionados.

La información financiera y contable, es responsabilidad de la Administración de la Empresa.

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Empresa, para ser enviada al Municipio de Medellín y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Angie Tatiana Pérez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 230089-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
8 de julio de 2019

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 99 - 07
Torre Biss
Tel: +571 484 70 00
Fax: +571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Mía de Oro
Torre C - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Carrera 4 Norte No. 67 - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 y 503
Tel: +572 425 62 80
Fax: +572 661 80 01

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
S.E. de las Américas, L. Oficina 311
Tel: +575 383 22 01
Fax: +575 369 06 30

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

230089-T

ANGIE TATIANA PEREZ RODRIGUEZ
C.C. 1152448591
RES. INSCRIPCION 545
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

DEL 17/07/2017

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235003 248789

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGIE TATIANA PEREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152448591 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 230089-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 4 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado